76 – 1060

Santiago de Cali,

Doctora
DIANA MARCELA BORD GUTIERREZ
JUEZ VEINTICUATRO (24) CIVIL
BOGOTA D.C
secretariag@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
relatoriatutelas@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
relatoriacivil@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Asunto: Acuso recibo Tutela
Radicado: 2021-00250

Cordial saludo, respetada Doctora,

Acuso recibo de la sentencia de Tutela de fecha Quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021), remitido a la Unidad de Archivo y correspondencia de esta Regional y radicado bajo el No. 110014003024-2021-00250-00, proferido dentro de la Acción de Tutela interpuesta por el accionante señor CORPORACION COLOMBIANA AUTOREGULADORA DE AVALUADORES-ANAV, mediante el cual se nos entera de que se le tutela el Derecho al accionante.

Atentamente,

Aura Elvira Narváez Agudelo
Directora (E) Regional SENA Valle

Copias: Grupo Formación Profesional SENA Valle E-mail.: vallformapro@sena.edu.co; Claudia Elena Becerra profesional Coordinación de Formación Profesional E-mail.: clebecerra@sena.edu.co; Jorge Humberto Peña Coordinador Agencia Pública de Empleo SENA Valle E-mail.: jhpena@sena.edu.co; Yisela Amparo Rosero Salazar, Enlace atención Población Victima del Conflicto Armado SENA Regional Valle E-mail.:, yarosero@sena.edu.co; Maria Eugenia Lopez Hernández - Coordinadora Formación Profesional, Empleo y SFNT Email. melopez@sena.edu.co; Jefferson Mosquera Bonilla - Abogado Asesor E-mail. jmosquerab@sena.edu.co

Proyectó: Jefferson Mosquera Bonilla, Abogado Asesor
Revisó: Maria Eugenia Lopez Hernández, Coordinadora Formación Profesional, Empleo y SFNT

Serie: 213